



## Embajada de EU rechaza acelerar visas

ENRIQUE MENDEZ

La embajada de Estados Unidos en México informó a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados que no hay un mecanismo que permita regresar a la espera promedio de 15 días para obtener una cita de trámite de visa.

En una reunión privada con legisladores, Herminia Ellerbrock, de la oficina de Asuntos Políticos de la embajada, señaló que se trabaja en la contratación de personal y aumento del horario, pero la pandemia provocó un retraso importante y, por lo tanto, la espera para obtener una cita para visa de turista se mantendrá en dos años.

Legisladores de distintas fracciones plantearon incluso considerar visas de cortesía, humanitarias, de tránsito o de emergencia, a lo cual, la funcionaria de la embajada precisó a que esta última la puede tramitar cualquier persona, a través de la página de la representación diplomática, que acredite una urgencia legítima.

"No es lo mismo que una persona quiera ir a hacer unas compras de urgencia que si hubiese fallecido un familiar", manifestó a los diputados, y aseguró que todos los días se aprueban 200 visas de ese tipo. "Hay un equipo que revisa la solicitud, aunque no todas califican".

Acotó que no existe un pase de tránsito. Cualquier persona que requiera estar, así sea dos horas en Estados Unidos en escala a otro país, requiere de una visa válida.

Maximiano Barboza (Morena) propuso un esquema de "citas de cortesía" que acelere el trámite cuando se trate de personas humildes. Su compañero de bancada Alberto Villa Villegas mencionó el caso de una viuda en México, acreedora de una pensión de su esposo fallecido en Estados Unidos, pero a la que se le negó la visa y no puede recibir el recurso.